

# Asamblea Anual Ordinaria | AA 2169

20 de abril de 2023

*Estimados propietarios,*

*Por medio de la presente, les informamos que la Asamblea Anual Ordinaria se llevará a cabo de forma presencial para tratar el balance anual correspondiente al período 2022/2023 y la designación del administrador. Para su comodidad, se pondrá a disposición de los propietarios el balance anual en formato digital, el cual será enviado a través del correo electrónico utilizado comúnmente para comunicarnos. Les recordamos que mes a mes se han enviado detalles de los gastos, deudas y cobros en las liquidaciones mensuales.*

*La fecha de la Asamblea ha sido solicitada de acuerdo a las mayorías dispuestas en el Reglamento de Copropiedad, acordándose que se llevará a cabo el día sábado 22 de abril a las 14hs en el SUM del complejo. Asimismo, la convocatoria y el balance estarán disponibles en la sección Consorcios/ALCORTA/ASAMBLEAS de la página web [www.vtomasello.com](http://www.vtomasello.com).*

*Los puntos ordinarios que se tratarán en la Asamblea son obligatorios y, debido al poco tiempo de anticipación, se ha decidido incluir en la orden del día el punto VARIOS, donde se incorporarán y tratarán todas las sugerencias recibidas hasta el día viernes 21 a las 16hs. En caso de haber sugerencias que no estén en el orden del día, se enviarán por Cartelera para que puedan corroborar el tema.*

*Cabe destacar que uno de los temas a tratar será la designación del administrador. En caso de que se acepte un nuevo administrador, el designado deberá firmar la aceptación del cargo, de las cuentas corrientes de los propietarios y de los compromisos de pago en un plazo de 15 días.*

*Por último, los propietarios designados para la firma del acta deberán acercarse a la oficina para leerla, corroborar que estén transcritos todos los temas conversados con sus respectivas aprobaciones y ordenes al administrador.*

*Asimismo, queremos informarles que se les notificará a los propietarios designados para la firma del acta en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de la Asamblea cuándo podrán acercarse a la oficina para firmar. Les pedimos estar atentos para recibir dicha notificación.*

*Agradecemos su atención y participación en esta Asamblea.*

*Atentamente,*

*Valeria Tomasello*

*Administradora*

20 de abril de 2023

“CONSORCIO DE COPROPIETARIOS de la calle BOULEVARD ALCORTA N° 2169 y S/N°, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires”

20 de abril de 2023

De conformidad con lo dispuesto por el art.9 del reglamento de propiedad horizontal, se convoca a los señores Propietarios a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 22 de abril del año 2023, La asamblea es a los efectos de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1°) Identificación de las unidades presentes, verificación de datos de los propietarios y firma de planilla, designación de dos propietarios para la firma del acta.
- 2°) Lectura de nota solicitando reunión anual.
- 3°) Confirmación de la recepción del balance y aprobación e informe del administrador relativo al ejercicio vencido. Memoria, balance y estado de deudas
- 4°) Estado de deudas de copropietarios - Juicios
- 5°) Designación de Administrador. En caso de revocación de mandato los puntos posteriores quedarán suspendidos hasta ser tratado por la nueva administración.
- 6°) Designación de 3 propietarios para formar el consejo de propietarios
- 7°) Documentación legal del consorcio (rubrica de libros, cuit, empleados)
- 8°) Servicio de internet
- 9°) Acceso a las cámaras de seguridad
- 10°) Personal de vigilancia y seguridad
- 11°) Plan de mantenimiento obligatorio anual
- 12°) Mantenimiento, proyección de tareas de mantenimiento
- 13°) Presupuesto para el año venidero, designación de expensas extraordinarias
- 14°) Varios

**IMPORTANTE:** La asamblea se considerará legalmente constituida como primera convocatoria el día 22 de Abril 2023 a las 14hs. Y como segunda convocatoria media hora después. Si a la hora del cierre de la votación no hubiere número suficiente, funcionará válidamente con los votos efectuados, Consejo a los efectos de la formación del “quorum” (art. 9 inc. L).

Atte. Valeria Tomasello